INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 249114

Nº 12/2013

En la ciudad de Fernando de la Mora de la República del Paraguay a los veinte y seis días del mes de febrero del año dos mil trece, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en la Avenida Mariscal López y Villa Olimpia, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución Nº 63/2013, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Lic. Carmen E. Buena Duarte, Directora General de Administración y Finanza; Abog. Javier María Pirovano Silva, Director Jurídico y la Abog. Celsa Acosta, Gerente de PROPAIS II.----

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado de Adquisición de Cámaras de Vigilancia, bajo la modalidad de Contratación Directa, con ID N° 249114/2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

La fecha de recepción de ofertas del llamado establecida en las Publicaciones del Portal de la DNCP quedó fijada para el 25/01/2013, presentándose las firmas: **WARRIOR S.R.L., PARASOFT S.R.L., COMTEL S.R.L.,** según consta en el Acta de Apertura Nº 011/2013, que se trae a la vista.----------

Para efectos de evaluar de una manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 330/07 de la DNCP. Ver Anexo 1 adjunto.----------

Las ofertas que han cumplido con los requerimientos técnicos establecidos son agrupadas en orden numérico. Ver Anexo 2A.-------

Posteriormente se analiza el cumplimiento de las ofertas en relación a las exigencias técnicas de los equipos requeridos, en esta etapa, se aprecia la observación de los oferentes expuesta en el Acta de Apertura N° 011/2013, donde los representantes de oferente dejan constancia que la oferta de la firma WARRIOR S.R.L. no ha presentado con su oferta catálogos para verificar los modelos ofertados y su cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas.----------

El análisis de Cumplimiento con las exigencias establecidas en el Anexo 3 Especificaciones Técnicas es el siguiente Ver Anexo 2B

_ **WARRIOR S.R.L.**: Mediante nota UOC_CD 249114/2013 01/2013 de fecha 28/01/2013 y nota UOC_CD 249114/2013 02/2013 de fecha 29/01/2013 se solicitó al oferente los siguientes documentos: Catálogos de especificaciones técnicas (español) de los equipos ofertados en el LOTE N° 2, referente a Sistema de circuito cerrado de tv digital para P.C. (C.C.T.V.) ; Autorización del Fabricante o Representante Local de la marca en Paraguay, quien a su vez deberá estar avalado por el Fabricante; Al menos un técnico certificado del sistema a implementar; Presentar al menos 3 documentos que avalen experiencias de contratos similares anteriores, con entidades públicas o privadas en las que se utiliza el mismo sistema; Certificado de calidad ISO 9001:2008 del oferente que garantice sus procesos de implementación bajo normas de calidad.----------

El oferente ha presentado la documentación solicitada con excepción del Certificado de calidad ISO 9001:2008 del oferente que garantice sus procesos de implementación bajo normas de calidad; en este sentido el documento referido es requisito sustancial enunciado en el Anexo 3. Punto 2 Especificaciones Técnicas requeridas, y su falta de presentación ante solicitud del Comité de Evaluación determina que la oferta de la firma WARRIOR S.R.L. no es realizada de conformidad con las Exigencias del llamado, ya que afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos establecidos, por lo que en atención al Art. 58º del Decreto 21909/03 se procede a RECHAZAR a su oferta.----------

_ **PARASOFT S.R.L.:** Mediante nota UOC_CD 249114/2013 03/2013 de fecha 28/01/2013 se solicitó al oferente los siguientes documentos: Al menos un técnico certificado del sistema a implementar; Presentar al menos 3 documentos que avalen experiencias de contratos similares anteriores, con entidades públicas o privadas en las que se utiliza el mismo sistema; Certificado de calidad ISO 9001:2008 del oferente que garantice sus procesos de implementación bajo normas de calidad.----------

El oferente ha presentado la documentación solicitada con excepción del Certificado de calidad ISO 9001:2008 del oferente que garantice sus procesos de implementación bajo normas de calidad, en este sentido el documento referido es requisito sustancial enunciado en el Anexo 3. Punto 2 Especificaciones Técnicas requeridas, y su falta de presentación ante solicitud del Comité de Evaluación determina que la oferta de la firma PARASOFT S.R.L. no es realizada de conformidad con las Exigencias del llamado, ya que afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos establecidos. Así también en el Catálogo presentado se constata que el DVR sólo acepta imágenes de cámaras analógicas cuando las exigencias del llamado solicitaban Capacidad para recoger imágenes de cámaras analógicas y de red IP simultáneamente; por lo que en atención al Art. 58º del Decreto 21909/03 se procede a RECHAZAR a su oferta.----------

_**COMTEL S.R.L.:** Cumple con todas las exigencias del llamado.----------

Dando continuidad al proceso, una vez verificadas las ofertas según los requerimientos anteriormente señalados, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación al siguiente oferente:

- **LOTE 2:** A la firma **COMTEL S.R.L.** por la suma de **G. 34.400.000.-** (Guaraníes treinta y cuatro millones cuatrocientos mil).----------

La Contratación podrá ser formalizada mediante la suscripción de Contratos o recepción por parte de los proveedores de Órdenes de Compra emitidas por la SAS, en base a los precios unitarios presentados por el Oferente en su propuesta económica.----------

Así mismo, se recomienda la **DECLARACIÓN DESIERTA DEL LOTE 1** en atención al *Art. 34º Ley 2051/03 Inciso c)* Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un Mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, siendo en el presente llamado presentadas sólo dos ofertas para éste Lote.----------

La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes.----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Lic. Carmen E. Buena Duarte
Directora Gral de Admin. y Finanzas

Abog. Javier María Pirovano Silva,
Director Jurídico

Abog. Celsa Acosta,
Gerente de PROPAIS II

Anexo 1

Contratacion Directa "Adquisicion de Cámaras de Vigilancia"__ID Nº 249114

REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTACION BASICA

	1	2	3	4	5
DOCUMENTACION BASICA:	El Formulario de oferta suscripto.	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).
WARRIOR S.R.L.	**CUMPLE**	**CUMPLE(SIPE)**	**CUMPLE**	**CUMPLE(SIPE)**	**CUMPLE(SIPE)**
PARASOFT S.R.L.	**CUMPLE**	**CUMPLE(SIPE)**	**CUMPLE(SIPE)**	**CUMPLE(SIPE)**	**CUMPLE(SIPE)**
COMTEL S.R.L.	**CUMPLE**	**CUMPLE(SIPE)**	**CUMPLE(SIPE)**	**CUMPLE(SIPE)**	**CUMPLE(SIPE)**

	1	2	3	4
Otras Documentaciones exigidas en el llamado	Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Copia de Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta de los (2) dos últimos periodos declarados
COMTEL S.R.L.	**CUMPLE(SIPE)**	**CUMPLE(SIPE)**	**CUMPLE(SIPE)**	**CUMPLE(SIPE)**

Anexo 2A

Contratacion Directa "Adquisicion de Cámaras de Vigilancia"_ID Nº 249114

Cuadro Comparativo de Precios

Oferente:						WARRIOR S.R.L.			
LOTE	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	46171610-001	Portero eléctrico (Sistema de control de acceso o de vigilancia)	unidad	unidad	1	Visual ARM	CHINA	6.800.000	6.800.000
2	46171610-001	Sistema de circuito cerrado de tv digital para P.C. (C.C.T.V.)	unidad	unidad	1	Visual ARM	CHINA	9.900.000	9.900.000

Oferente:						PARASOFT S.R.L.			
LOTE	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	46171610-001	Portero eléctrico (Sistema de control de acceso o de vigilancia)	unidad	unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	46171610-001	Sistema de circuito cerrado de tv digital para P.C. (C.C.T.V.)	unidad	unidad	1	XTS	USA	12.383.249	12.383.249

Oferente:						COMTEL S.R.L.			
LOTE	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	46171610-001	Portero eléctrico (Sistema de control de acceso o de vigilancia)	unidad	unidad	1	SAMSUNG	COREA	5.000.000	5.000.000
2	46171610-001	Sistema de circuito cerrado de tv digital para P.C. (C.C.T.V.)	unidad	unidad	1	SAMSUNG	COREA	34.400.000	34.400.000

Anexo 2B

Contratacion Directa "Adquisicion de Cámaras de Vigilancia"_ID Nº 249114

Especificaciones técnicas requeridas

Lote 1 : Portero eléctrico (Sistema de control de acceso o de vigilancia). No se con el numero mínimo de ofertas requeridas para proceder a la Adjudicación. Art. 34º Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Lote 2 : Sistema de circuito cerrado de tv digital para P.C. (C.C.T.V.)

Oferentes:					WARRIOR S.R.L.	PARASOFT S.R.L.	COMTEL S.R.L.
LOTE	Código de Catálogo	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
2	46171610-001	1	Sistema de circuito cerrado de tv digital para P.C. (C.C.T.V.)	**A- 04 (cuatro) CAMARAS fijas**, color infrarrojas, al menos 600 TVL alta resolución, 1/3 tipo CCD. Sistema PAL, Lentes día/noche varifocales de 2,8 a 10mm, 0,03lux con IR apagado, Amplio rango dinámico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				B- 01 (uno) CAMARA fija, color infrarroja, al menos 600 TVL alta resolución, 1/3 tipo CCD. Sistema PAL, Lentes día/noche varifocales de 2,8 a 10mm, 0,03lux con IR apagado, Amplio rango dinámico y carcaza IP66.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				C- 01 (uno) Video Media Gateway para despliegue y sistema de almacenamiento de imágenes. Debe ser Rackeable hasta 4U, con las siguientes funcionalidades:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Capacidad para recoger imágenes de cámaras analógicas y de red IP simultáneamente.	CUMPLE	NO CUMPLE (Este DVR solo acepta imágenes de cámaras analógicas según se aprecia en el catalogo ofical de la marca)	CUMPLE
				• Debe soportar arquitectura jerárquica y redundante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Capacidad de Integrar sistemas de vigilancia prexistente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Arquitectura escalable para actualizaciones "a demanda".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Arquitectura orientada a los objetos en el que cada dispositivo puede ser manejado independientemente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Debe ser de arquitectura abierta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Grabación Pre y post alarma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Debe permitir logotipo propietario sobre el vídeo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Debe Desplegar, grabar y reproducir simultáneamente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Debe permitir Controlar cámaras PTZ.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Debe poseer Zoom Digital de hasta 30x.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Debe detectar movimiento y permitir zonas privadas múltiples.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Compresión de video y de detección de movimiento ajustables.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Indicadores visuales de los modos de sistema.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Sistema de notificación de voz.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Debe soportar hasta 32 relays y sensores de entrada y salida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Debe integrar un planificador de tareas programable.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Debe Exportar a AVI o JPEG.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Aviso de alarma por teléfono, SMS o correo electrónico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Acceso remoto para cliente y para administrador.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Entorno Web basados en XML.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Opciones de búsqueda inteligente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Debe integrarse con el Microsoft Active Directory.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Administración avanzada de permisos de usuario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Debe poder Regular ancho de banda por usuario y por cámara.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				Debe tener habilitada las siguientes licencias:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Administración, despliegue y Grabación de 32 Cámaras a 800 fps por Media-Gateway.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Canal de audio bidireccional para 32 cámaras por Media-Gateway.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• 10 canales de salida para control y manejo de PTZ.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Hasta 2 Administradores remotos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Hasta 3 usuarios remotos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Hasta 3 clientes para Visualización via Web.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Impresión y exportación de videos ilimitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Notificación por voz, e-mail y SMS ilimitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				D- 01 (un) Monitor LCD de 22 Pulgadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				E- Cables coaxiales, (los Metros necesarios a utilizar).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				F- Materiales y accesorios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				G- Instalación y puesta en marcha, capacitación de uso incluido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				Instalación Global (Contempla materiales, mano de obra, conexión y puesta en marcha de los equipos). Instalación con: Cableado y Canaleta plástica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				Rack, alojamiento para el sistema de grabación digital, el cual deberá contar con buena aireación. Toma corriente sobre UPS 1,5 KVA que debe incluir, para conexión del sistema grabación Conexión a red (Router, cableado, entre otros). Pruebas de funcionamiento. Indicaciones y/o entrenamiento para uso del sistema. Servicio de mantenimiento del sistema, para así extender la vida útil del equipo, de esta manera obtener el sistema siempre operativo, a partir del primer año de uso y en una frecuencia de 2 (dos) veces al año. Se debe incluir trabajos de carpintería y mampostería, como revoque fino, pintura u otros similares. Los equipos deben contar con Garantía de 12 meses a partir del día de su instalación, contra fallos de fabricación e instalación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				H- Requisitos excluyentes:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente y encontrarse en comercialización activa por el fabricante en el mercado local.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• El oferente deberá contar con Autorización del Fabricante o Representante Local de la marca en Paraguay, quien a su vez deberá estar avalado por el Fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Al menos un técnico certificado del sistema a implementar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Como prueba de capacidad técnica se deberá presentar al menos 3 documentos que avalen experiencias de contratos similares anteriores, con entidades públicas o privadas en las que se utiliza el mismo sistema	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				• Certificado de calidad ISO 9001:2008 del oferente que garantice sus procesos de implementación bajo normas de calidad.	NO CUMPLE(Según nota de solicitud 002 de fecha 29 de Enero de 2013; Donde no presenta la documentación solicitada.	NO CUMPLE(Según nota de solicitud 003 de fecha 04 de febrero de 2013; Donde no presenta la documentacion solicitada.	CUMPLE

Anexo 3

Contratacion Directa "Adquisicion de Cámaras de Vigilancia"_Ad Referéndum 2013._ID Nº 249114

Cuadro de Precios Adjudicados

Oferentes:						DESIERTO			
LOTE	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	46171610-001	Portero eléctrico (Sistema de control de acceso o de vigilancia)-	unidad	unidad	1	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
Total de Precios:									-

Oferentes:						COMTEL S.R.L.			
LOTE	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
2	46171610-001	Sistema de circuito cerrado de tv digital para P.C. (C.C.T.V.)	unidad	unidad	1	SAMSUNG	COREA	34.400.000	34.400.000
Total de Precios:									**34.400.000**